



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 30.

En Los Muermos a 28 de Octubre 2013, siendo las 12:00 horas, en la sala de reuniones, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 30, del Concejo Municipal de los Muermos presidida por el Sr. SERGIO HAEGER YUNGE, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señorita TATIANA MOYA LEIVA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. SERGIO HAEGER YUNGE
- 2.- SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO
- 3.- SR. ERNESTO REINBACH
- 4.- SR. ALBERTO DÍAZ JARA
- 5.- SR. LUIS BLANCO AREVALO
- 6.- SR. ERNESTO BARRÍA CUBATE

Se da la palabra a los representantes de los funcionarios Municipales; don Anarte Torres y don Claudio Montaña **Sr. Montaña** agrádesese la oportunidad de expresarse en reunión de concejo y además plantea las demandas por las cuales se encuentran adheridos al paro nacional de funcionarios municipales, comenta que fue un compromiso del año 2011 con cuatro puntos importantes, los cuales solo hasta la fecha se han solucionados la mitad, uno de los temas más importantes es la homologación del programa de mejoramiento municipal, que hoy en día tiene como techo un 10%, y en el sector publico el piso es un 10% y como máximo un 30%, señala que estos últimos tienen la posibilidad de tener cuatro sueldos en el año, aparte de su sueldo mensual, nosotros en el año percibimos solo un sueldo, además comenta que se están poniendo nuevamente en la mesa los puntos que se solicitaron hace dos años atrás, junto con eso también está la situación del incremento que se ha dado a nivel nacional; donde algunos municipios de han pagado este incremento a los funcionarios, existiendo una gran diferencia entre los mismos grados y funcionarios teniendo las mismas funciones, cosa que nos parece injusto, también se está pidiendo la asignación profesional, los profesionales técnicos

que tengan responsabilidad y también la reestructuración de la planta. Y hasta el momento la única solución que nos están dando es el primer punto, que es la homologación del PMG con un 20.6 %, el resto de los puntos pasarían a negociación en una meza tripartita y es eso lo que se está esperando, además las propuestas que están siendo entregada son muy bajas por parte del gobierno que significa un 10% mas a 5 años que eso significa un 2% anual. También se señala que en casos puntuales así como es la dirección de tránsito y la recolección de basura se están realizando turnos éticos para darle solución a las gente **Sr. Anarte Torres** comenta que la ONEMI sigue funcionando las 24 horas y que en total un 95% de los municipios a lo largo del país están adheridos al paro nacional, además solicita todo el apoyo por parte de los concejales; ya que todavía no se llega a un acuerdo y además las elecciones ya están casi encima y eso juega en contra.

Concejal Díaz comenta que ellos como concejales deberían de dejar en acuerdo de concejo el apoyo a la movilización, además comenta que los sueldos de los funcionarios municipales son los más mal pagados en este país, esto es histórico; ya que viene de años, además encuentra que los métodos tomados son buenos como recolectar la basura, esta en una acción inteligente señala, también consulta por que no es pagado el incremento del aquí en la municipalidad se debería de tomar como acuerdo de concejo **Secretario Municipal** señala que se llevo a votación y que los concejales votaron no al incremento y que en dicho momento vino la ASEMUCH a exponer esta solicitud **Concejal Díaz** comenta que el concejo nunca a tomado un acuerdo de negar eso **Secretario Municipal** comenta que la contraloría primero dictamino que era procedente pagar el incremento previsional, señala que se cancelo en la municipalidad durante 6 meses, luego la contraloría dictamino que no era procedente y que ellos se habían equivocado y se dicto otro dictamen, entonces algunos municipios empezaron a hacer avenimientos para poder seguir pagando , ya que los funcionarios municipales demandaron a los alcaldes de las municipalidades para que se pagara el incremento previsional, nuestros funcionarios también demandaron a la municipalidad, dicho avenimiento tenía que ser firmado por el Secretario Municipal, el director de Control Municipal y el director de Finanzas y además ser aprobado por el Concejo Municipal, nosotros los directivos nos opusimos a firmar porqué a quienes firman están susceptibles a de tener un juicio de cuentas que significa que ellos deben de cancelar todo lo que se ha pagado indebidamente y además el concejo municipal como es solidariamente responsable del patrimonio municipal se opuso a que se llegara a ese avenimiento, ahora los municipios que si firmaron ese avenimiento están en la actualidad con un juicio ya que fueron demandados por Concejo de Defensa del Estado y algunos han tenido

como sentencia que tienen que pagar el alcalde y los directivos anteriormente mencionados, en una oportunidad vino un representante de la directiva de la ASEMUCH se pidió la opinión de los concejales y por una unanimidad los concejales señalaron que no era procedente cancelar por que la contraloría ya se había pronunciado al respecto **Concejal Díaz** señala que el problema es cuando está en poder de contraloría lo va a observar pero cuando se judicializa es posible llegar a un avenimiento en los tribunales de justicia

Concejales señalan que se apoyara en todo momento a la movilización de los funcionarios municipales

TABLA:

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Sin observaciones.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESION N°29

II.- LECTURA DE CORESPONDENCIA:

2.1 ORDINARIO N°812 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicito autorizar modificación presupuestaria fondos Presupuestarios con la finalidad de solventar compras de alimentos para los distintos internados de la comuna por el trimestre octubre-diciembre

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152201001	ALIMENTO PARA PERSONAS	5.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	3.000
2152205007	ACCESO A INTERNET	2.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°812 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2.2 ORDINARIO N°828 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita autorizar modificación presupuestaria fondos Presupuestarios con la finalidad de:

Solventar pago de mensualidad de sistema contable y de remuneraciones.

Pago honorarios para preparación leña para internados año 2014.

Recarga extintores para ejercicios plan de seguridad DAEM

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	600
2152203001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	1.050
2152204003	PRODUCTOS QUIMICOS (EXTINTORES)	100

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152205001	ELECTRICIDAD	1.750

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N°828 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2.3 ORDINARIO N°827 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita modificación presupuestaria fondos presupuestarios fines educacionales con la finalidad de compra de aspiradora para el aseo.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152905999	ASPIRADORA	130

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152903001	VEHÍCULOS	130

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN ORDINARIO N° 827 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

2.4 se da lectura al ord. N° 829 el que por acuerdo de concejo y a solicitud del concejal Blanco debe de ser explicado por los funcionarios solicitantes.

Quedando también pendiente la aprobación de los ord. N° 830,855 y 856

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CADA VEZ QUE ENVIE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO VENGA UN ENCARGADO A EXPLICAR EL DETALLE DE LA MISMA

2.5 MEMORANDUM N°64 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita modificación presupuestaría según se indica, como complemento del memo N° 63 aprobado en la sesión de Concejo anterior, para solventar ingreso de RSD al vertedero Lagunitas:

MENOR GASTO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-01-001-001-010	Giras Técnicas	200
215-22-01-001-002-001	Efemérides culturales	200
215-22-01-001-002-004	Convenios	100
215-22-01-001-002-006	Mes patria	50
215-22-07-001-001-001	Actividades verano	34

215-22-07-001-002-009	Biblioteca	100
215-22-08-007-002-002	Convenios con instituciones	75
215-22-09-003-002-007	Campeonato cueca	100
215-22-09-003-002-010	Talleres	100
215-22-09-999-001-002	Actividades no programadas	78
	TOTAL	1.037

MAYOR GASTO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-08-001-004-001	RSD	1.037
	TOTAL	1.037

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA EN MEMORANDUM N° 64 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

2.6 CARTA DE COMPROMISO APROBACION DE APORTES PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 23° LLAMADO AÑO 2013

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de los Muermos y miembros del Honorable Concejo Municipal**, tienen a bien respaldar el aporte municipal para el proceso de selección del 23° llamado al programa de pavimentación participativa con presupuesto municipal año 2014.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Alcalde y Concejales firman

2.6 CARTA DE COMPROMISO APROBACIÓN AUMENTO DE PLAZO PARA OBRA Proyecto FNDR "Mejoramiento Calle Almagro, Colon, Valdivia y Schwerter" Código BIP

30114757-0

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y miembros del Honorable Concejo Municipal**, tienen a bien respaldar el aumento de obra para el proyecto de pavimentación en el sector 12 de octubre, de la ciudad de Los Muermos, que beneficia directamente a un gran grupo de personas de uno de los sectores más antiguos de la ciudad, ejecutada por parte de la empresa contratista Sociedad Constructora Hurtado Ltda., Con la finalidad de mejorar las actuales condiciones del sector y la calidad de vida de los residentes, optimizando las soluciones de aguas lluvias, además de la pavimentación de dicho sector en aceras y calzadas.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Alcalde y Concejales firman

2.7 MEMORANDUN N°91 DE DIDECO

Se solicita, tratar en sesión de concejo municipal, el requerimiento de parte de la junta de vecinos N°23 de la localidad de Tambor Bajo, a través de su presidente Valentín Vega, donde solicita en comodato el espacio, donde se encuentra su sede social, en recinto dependiente del Daem

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EN UN PLAZO DE 10 AÑOS EN COMODATO EL RECINTO SEDE JUNTA DE VECINOS

2.8 SE DA LECTURA DE CIRCULAR DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES OFICIO N° 231-13

2.9 ORDINARIO N° 187 DEL DEPARTAMENTO SALUD, ACTA INFORMATIVA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS

"HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES".

- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 4420/11-10-2013.
- GLORIA LIBETH RUIZ NUÑEZ, R.U.T. N° 11.711.792-8, aprobado por Decreto Exento N° 4416/11-10-2013.
- MAXIMILIANA DEL CARMEN GONZALEZ OJEDA, R.U.T. N° 9.315.746-K, aprobado por Decreto Exento N° 4415/11-10-2013.
- LIDIA INES LABRIN INOSTROZA, R.U.T. N° 10.095.818-K, aprobado por Decreto Exento N° 4415/11-10-2013.
- BERTA LUZ ALMONACID OJEDA, R.U.T. N° 7.184.649-0, aprobado por Decreto Exento N° 4415/11-10-2013.

"SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA CERVICOUTERINO".

- RITA ANDREA RAMIREZ JARAMILLO, R.U.T. N° 14.282.222-9, aprobado por Decreto Exento N° 4414/11-10-2013.

"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES CHILE CRECE CONTIGO".

- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 4419/11-10-2013.

2.10 ORDINARIO N° 183 DEL DEPARTAMENTO SALUD

CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS

"HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES".

- NATALIA ELIZABETH ARCOS GALLARDO, R.U.T. N° 18.164.503-2, aprobado por Decreto Exento N° 4337/04-10-2013.
- INGRID CONSTANZA GODOY SCHWENCKE, R.U.T. N° 17.633.779-6, aprobado por Decreto Exento N° 4341/04/10/2013/04-10-2013.

"SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA CERVICOUTERINO".

- VALERY PASKAL PEREZ FERNANDEZ, R.U.T. N° 17.240.972-5, aprobado por Decreto Exento N° 4302/01-10-2013.
- JIMENA ALEJANDRA AVILA ANDRADE, R.U.T. N° 9.757.972-4, aprobado por Decreto Exento N° 4301/01-10-2013.
- YOSSELIN DEL PILAR SERON VARGAS, R.U.T. N° 16.586.439-5, aprobado por Decreto Exento N° 4364/07-10-2013.

"PROGRAMA DE SALUD JOVEN SANO"

- RITA ANDREA RAMIREZ JARAMILLO, R.U.T. N° 14.282.222-9, aprobado por Decreto Exento N° 4329/03-10-2013.

"PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES"

- YENNY AMBAR MARIPILLAN SANHUEZA, R.U.T. N° 13.592.820-8, aprobado por Decreto Exento N° 4340/04-10-2013.

"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES CHILE CRECE CONTIGO".

- NIXA REBECA SERON VERGARA, R.U.T. N° 16.894.774-7, aprobado por Decreto Exento N° 4342/04-10-2013.

2.11 ORDINARIO N° 187 DEL DEPARTAMENTO SALUD, ACTA INFORMATIVA

CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS

"HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES".

- ANDREA DENISSE MORALES SANCHEZ, R.U.T. N° 13.524.091-5, aprobado por Decreto Exento N° 4238/25-09-2013.

“SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA CERVICOUTERINO”.

- MARTA GLADYS SILVA VALDERAS, R.U.T. N° 10.976.403-5, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- RODRIGO EUGENIO PAILLACAR GALINDO, R.U.T. N° 13.736.861-7, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- CATALINA VERONICA SANDOVAL OYARZUN, R.U.T. N° 17.210.986-1, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- NIXA REBECA SERON VERGARA, R.U.T. N° 16.894.774-7, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- INGRID CONSTANZA GODOY SCHWENCKE, R.U.T. N° 17.633.779-6, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- PATRICIO ALEJANDRO PEREZ VARGAS, R.U.T. N° 12.999.942-K, aprobado por Decreto Exento N° 4284/30-09-2013.
- JUAN CARLOS MUÑOZ TOLEDO, R.U.T. N° 10.246.831-7, aprobado por Decreto Exento N° 4285/30-09-2013.
- LUIS ALEJANDRO MILLALONCO MANSILLA, R.U.T. N° 15.494.641-1, aprobado por Decreto Exento N° 4285/30-09-2013.

“PROGRAMA DE SALUD JOVEN SANO”

- ANDREA DENISSE MORALES SANCHEZ, R.U.T. N° 13.524.091-5, aprobado por Decreto Exento N° 4237/25-09-2013.

“SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SALUD MENTAL Y HONORARIOS SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES”.

- LISSET ELIZABETH CABEZAS NECULMAN, R.U.T. N° 16.156.495-8, aprobado por Decreto Exento N° 4240/25-09-2013.

III VARIOS

- **Concejal Blanco** consulta si es posible el ensanche el acceso sur del camino de Rio-Frio; ya que este se encuentra en pésimas condiciones y además señala que el director de Obras se comprometió a colocar señal ética en este sector, ya que existe un bache y hasta el momento todavía no ha sido colocado el letrero en cuestión, consulta quien está a cargo de esta mantención, se responde que vialidad **Concejal Díaz** señala que se debería de oficiar a vialidad con respecto al tema.
- **Concejal Blanco** consulta si fueron colocados los contenedores de basura en el sector de Rio-Frio
- **Concejal Blanco** señala que existen luminarias quemadas en el sector anteriormente señalado. Además consulta si ya se firmo el comodato entre la junta de vecinos de Rio-Frio y la agrupación de adulto mayor del sector, en que se le otorgaba la escuela dada de baja de dicho sector. Se responde que ya se encuentra firmado por ambas instituciones

- **Concejal Blanco** consulta que va a pasar con la esterilización de perros en la Comuna **Sr. Alcalde (S)** señala que entre 11 al 15 de noviembre quedo por confirmar una universidad para que realicen los trabajos de esterilización **Concejal Blanco** señala que la Sra. Marcia realiza un excelente trabajo, aunque existan comentarios en contra de ella. además señala que para el año 2014 se debería de dejar un presupuesto aparte para cubrir dicho programa **Concejal Díaz** señala que el tema de los perros vagos es un tema muy complejo **Concejal Blanco** señala que la Sra. Marcia le comento que el tema más complejo es el que existe en la población 12 de octubre; ya que existen perros con sarna y perros vagos **Concejal Haeger** señala que la esterilización de los perros machos también es efectivo y contribuye en harto a la comunidad. **Concejal Reinbach** señala que tal vez no son tanto los perros vagos sino son perros que tienen dueños, pero que andan deambulando por las calles durante el día.
- **Concejal Blanco** hace sentir su malestar con respecto a los estacionamientos que existen dentro de la comuna; ya que conductores de camiones $\frac{3}{4}$ son multados por estacionar en el centro de la ciudad, porque estos vehículos quedan fuera de los estacionamientos, por ser más grandes, señala que deberían de existir estacionamientos para dichos vehículos, ya que la gran mayoría de las personas de los sectores rurales poseen este tipo de vehículo, **Concejal Haeger** comenta que carabineros deberían de usar su criterio a la hora de multar **Concejal Díaz** señala que existe una ordenanza en la ciudad que no puede entrar ningún camión con carro en el centro de nuestra ciudad (calle Prat y Westermayer) y existen dos letreros señalando esto, pero carabineros nunca han cumplido esta ordenanza
- **Concejal Blanco** informa que el camino vecinal del sector de Caracol de donde la Sra. Violeta hasta donde don Jorge Ruiz se encuentra en pésimas condiciones
- **Concejal Haeger** señala que el Sr. Abraham Sepúlveda que vive en calle Vicuña Mackenna, le comento que existen unos vecinos que no están conectados al alcantarillado, lo que genera malos olores, **Concejal** consulta si existe la posibilidad de que en algún minuto esos vecinos puedan conectarse. Se responde que en ese sector se hizo un levantamiento, además es un proceso que se demora demasiado; ya que es un tema que se ve con la empresa ESSAL, además se señala que es un tema particular; ya que ellos deberían de limpiar su pozo.

- **Concejal Haeger** señala a petición de la directora de la escuela El Meli, que se incorpore en la vía una señalización de disminución de velocidad en este sector; ya que conductores circulan a exceso de velocidad **Concejal Reinbach** comenta que sería bueno además colocar un foco amarillo en ese establecimiento.
- **Concejal Haeger** comenta que se debería de hacer el recargue del camino de Rio- Frio esta temporada; ya que los vecinos reclaman hartos.
- **Concejal Haeger** comenta que en el sector de Cañitas existen luminarias dañadas en frente de la plaza y señala la poca iluminación que existe en la calle donde vive la Sra. Luz Vega, lo cual ha ocasionado que se estacionen vehículos a fueras de su casa donde asisten al restaurant "el negro bueno" y se producen peleas y que ha llegado al punto en que le rompieron un vidrio de su casa a la Sra.
- **Concejal Haeger** comenta que al final de la población El Mirador yendo a la hacia Llico hay un tramo que se inunda y las personas a veces no pueden ni salir de sus casas. Además consulta si se entrego el mobiliario que se le iba a ceder en comodato a la agrupación Padre Hurtado de los Piques **Secretario Municipal** señala que deben de traer la copia de la solicitud que ingresaron por la oficina de parte del municipio.
- **Concejal Gallardo** comenta que la junta de vecinos de Tambor Bajo a ingresado tres cartas de solicitud para que mejoren su camino y aun este no ha sido reparado
- **Concejal Gallardo** comenta que en el camino de Tambor Bajo a la Pampina yendo a Miramar Bajo en el puente de Palin es necesario colocar unas alcantarillas **Sr. Alcalde (s)** comenta que deben de traer su solicitud a la municipalidad; ya que en este momento se encuentran alcantarillas disponibles
- **Concejal Gallardo** señala que el día miércoles 30 de octubre del presente año 2013 se entregaran los titulo de dominios a los propietarios de las viviendas de la villa San Antonio y Nace una Esperanza y que se realizaría en la misma villa pero por la gran cantidad de adultos mayores no sería la mejor opción, sugiere que se debería de realizar en las dependencias del Centro Cultural de nuestra Comuna. se responde que se organizara en el Centro Cultural y que se comunicaran con el SERVIU para organizar todo en dicho recinto.
- **Concejal Barría** comenta que hacia el camino Quenuir San Carlos se debería de colocar una barrera de contención, además consulta si existe la posibilidad

del ensanche de este cruce. Además señala que la garita del cruce Millaray está en pésimas condiciones y en un estado inmundado.

- **Concejal Barría** consulta que sucedió con el subsidio de vivienda de asignación directa a la Sra. Vargas
- **Concejal Barría** sugiere que se debería de realizar la segunda reunión de Concejo Municipal del mes de Noviembre en el sector La Granja para poder revisar el libro PADEM con todo el personal correspondiente. **Concejal Blanco** señala que además los demás concejales pueden realizar sus observaciones en el libro PADEM no solo la comisión de educación, y que para el próximo año sugiere que se entregue la propuesta del libro PADEM en el mes de agosto así ellos tienen el tiempo de revisar

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE NOVIEMBRE EN EL SECTOR LA GRANJA

- **Concejal Díaz** comenta que existe una solicitud ingresada en el municipio por parte de los dueños de la ferretería POSECK, para extender su estacionamiento, sugiere que se debería de aceptar su solicitud; ya que el costo corre por parte de ellos, y además mejoraría el estacionamiento para las personas que van a comprar en su ferretería, además señala el Sr. Concejal que el dueño del kiosco que esta en ese lugar se le está dando un mal uso y el propone que se debería de sacar de donde esta; ya que esta solo estorbando en este sector. Se responde que existe un acuerdo de concejo que señala que será el único kiosco en la vía pública de nuestra ciudad es el acuerdo que se llevo con don acuerdo Rudelindo **Concejal Gallardo** señala que debería aprovechar también de ordenar ahora el comercio ambulante; ya que existe personas que venden sin permiso municipal y con productos en casos descompuesto así generando riesgos para la ciudadanía y además para los comerciantes con locales establecidos es injusto por que ellos hacen el esfuerzo de pagar los impuestos correspondientes **Concejal Reinbach** apoya la moción del Concejal Gallardo

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 9

CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD RETIRAR KIOSCO DE DON RUDELINDO UBICADO EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS

- **Concejal Díaz** solicita que se incorpore señalética en el cruce Winkler; ya que los vecinos están reclamando, y sugiere que el administrador municipal se comunique con el departamento de señalización de vialidad para realizar los trabajos correspondientes.
- **Concejal Díaz** comenta que el comité maderero de Yerbas Buenas tienen un problema muy complicado, porque ellos compraron un terreno pero no tenía sub división, solicita favor que los costos sean asumidos por el municipio
- **Concejal Reinbach** consulta cual es la durabilidad de la cancha del estadio, pregunta quien lo administra, porque él encuentra que el estadio lo están utilizando demasiado; ya que ve en reiteradas ocasiones a niños jugando en dicha cancha, además sugiere que se coloque una tarifa, así como es en el gimnasio municipal, pero considerando que durante el día tenga un precio más bajo que durante la noche, por la utilización de los electrógenos **Sr. Alcalde (s)** comenta que ahora por parte de los clubes deportivos solo quieren jugar en el estadio, además señala que para el próximo concejo presentara el reglamento para la utilización y prestación del estadio para así poder comenzar a cobrar lo que corresponde por la utilización del estadio **Concejal Gallardo** señala que se debería de solo prestar el estadio para partidos oficiales.
- **Concejal Reinbach** informa que la garita del cruce Millaray está en pésimas condiciones y si no existe ningún tipo de reparación durante dos semanas más él va enviar a desarmar porque expresa "que da vergüenza ajena"
- **Concejal Reinbach** informa que el puente Westermeyer se encuentra muy peligroso; ya que vialidad no termino con los trabajos (las barandas del puente)
- **Concejal Blanco** señala que se debería de adquirir otro terreno municipal para que a futuro se construya otra cancha de futbol en otro sector dentro de la ciudad
- **Concejal Reinbach** señala se debería de instalar pastos en la aéreas verdes de las afueras del estadio **Concejal Haeger** señala que se puede conseguir con don Mario Gaete pasto alfombra para colocar en dicha área.
- **Concejal Gallardo** solicita que estos días festivos se refuerce con la limpieza del cementerio, además señala su malestar con las actividades del mes del adulto mayor ya que no se invito a ningún concejal
- **Concejal Gallardo** señala que se debería de otorgar permisos municipales a residentes de la comuna para vender los días festivos en la afueras del

cementerio, y que exista mayor fiscalización ; ya que algunos venden sin permiso municipal

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 10

CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD, OTORGAR PERMISO MUNICIPAL PARA PERSONAS RESIDENTES DE LA COMUNA PARA VENDER LOS DÍAS FESTIVOS

En el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 14:30 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS